
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

RESOLUCION N°	
282	/022

Montevideo, 29 de noviembre de 2022

VISTO: el procedimiento de Compra Directa por Excepción, al amparo de la causal prevista en el numeral 19º del artículo 33 del TOCAF, para la compra de equipos destinados al monitoreo de estado hídrico de las plantas, humedad de suelo y resistencia a la penetración del suelo, en el marco de proyectos de investigación de la Unidad Tecnológica de Gestión de Recursos Naturales;

RESULTANDO: I) que, conforme surge de los informes de la Directora de investigación y Desarrollo y el Docente Asociado en el Área de Riego y Drenaje surge la necesidad de contar con dichos equipos a ser utilizados en proyectos de investigación de Unidad Tecnológica de Gestión de Recursos Naturales;

II) que el referido informe destaca que dichos equipos, son fundamentales para el desarrollo de líneas definidas investigación y de actividades docentes, ya que permitirá profundizar en los proyectos de investigación basados en líneas estratégicas planteadas por la mencionada Unidad;

III) que acorde con esa necesidad, se recibieron ofertas de las empresas BIOCER S.A, INTEGRALLAB, ORBICAR S.A y BIRIDEN S.A;

CONSIDERANDO: I) que las propuestas recibidas se evaluaron desde el punto de vista técnico y económico;

II) que el informe técnico precedente sugiere adjudicar a la empresa BIOCER S.A, de acuerdo al detalle del propio informe y que se recoge en la presente Resolución, tomando como criterios de selección el cumplimiento de la totalidad de especificaciones técnicas y el precio más económico;

III) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 28 de noviembre de 2022, que considera que, atendiendo a la finalidad de la compra solicitada, la adquisición encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF;

IV) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la contratación de la empresa BIOCER S.A, para la adquisición de equipos de investigación, para la Unidad Tecnológica de Gestión de Recursos Naturales;

V) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/19 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
REGIONAL CENTRO SUR
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:**

1º. Aprobar – ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa BIOCER S.A, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19 del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de equipos destinados al monitoreo de estado hídrico de las plantas, humedad de suelo y resistencia a la penetración del suelo de acuerdo al siguiente detalle:

<i>Ítem</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Importe USD</i>	<i>Importe Euros</i>
1	Equipo para medición de radiación	1	9.294,39	
2	Porómetro	1	13.276,64	
3	Medidor de humedad de suelo	1	7.692,42	
4	Penetrometro Digital	1		9.492,00
5	Lisimetro para demostración	12	5.362,00	
Total a Adjudicar			35.625,45	9.492,00

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del **monto total de USD 35.625,45 (dólares americanos treinta y cinco mil seiscientos veinticinco con 45/100) y € 9492 (euros nueve mil cuatrocientos noventa y dos) IVA exento**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Daniela González de Medina".

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica